FORMATO PARA PAGO

CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICO Y APOYO A LA GESTIÓN N° MC-012 DE 2026
OBJETO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y APOYO A LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN SALUD PUBLICA EN LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA LA VIGENCIA 2026-DENTRO DEL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACION SOCIAL, VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA E INSPECCIONA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATISTA		MAURA ALIDA BARROSO GONZALEZ C. C. No. 1.124.479.537 DE URIBIA – LA GUAJIRA
VALOR		VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($29.966.667,00) M.C
DURACIÓN		NUEVE (09) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
FORMA DE PAGO	**MENSUAL**	EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, EN MENSUALIDADES VENCIDAS, ES DECIR, LA SUMA DE VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($29.966.667.00) M.C, DE LA SIGUIENTE MANERA: UN PRIMER (1) PAGO EQUIVALENTE A **DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($2.066.667.00)** M.C. CORRESPONDIENTE A LOS VEINTE (20) DIAS CALENDARIO Y NUEVE (09) PAGOS MENSUALES CADA UNO POR EL VALOR DE **TRES MILLONES CIEN MIL DE PESOS ($3.100.000.00)** M.C.

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	**CONCEPTO**	**NUM.**	**FECHA**	**RUBRO**	**VALOR**
	CDP	128003	28/01/2026	2.3.2.02.02.009.	$ 899.975.000,00
	RP	312003	12/03/2026		$ 29.966.667.00

FECHA CONTRATO	12 DE MARZO DE 2026
FECHA DE INICIO	12 DE MARZO DE 2026
PERIODO A PAGAR	DEL 12 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026
FECHA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026
PAGO A RELIZAR	**PARCIAL No. 01**

ANEXO. – MINUTA, CDP, RP, ACTA DE INICIO, INFORME DE SUPERVISIÓN, SEGURIDAD SOCIAL, CERTIFICACION, ACTA PARCIAL 01, CUENTA DE COBRO, INFORME DE ACTIVIDADES, CERTIFICACION BANCARIA. CEDULA DE CUDADANIA, PANTALLAZO SECOP ii

DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO
secretario de Salud Municipal
Supervisor

MAURA ALIDA BARRSO GONZALEZ
Contratista

ACTA PARCIAL N° 01

CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICO Y APOYO A LA GESTIÓN N° MC-012 DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y APOYO A LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN SALUD PUBLICA EN LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA LA VIGENCIA 2026 - DENTRO DEL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACION SOCIAL, VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA E INSPECCIONA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATISTA:	MAURA ALIDA BARROSO GONZALEZ C. C. No. 1.124.479.537 DE URIBIA – LA GUAJIRA
VALOR:	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($29.966.667,00) M.L.
DURACIÓN	NUEVE (09) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO

En Uribia, Departamento de La Guajira a los dieciséis (16) días del mes de junio del 2026, se reunieron en la Secretaría de Salud Municipal, el Doctor **DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.825.938 expedida en Uribía – La Guajira, secretario de Salud Municipal y la Señora **MAURA ALIDA BARROSO GONZALEZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.124.479.537 de Uribia – La Guajira, con el fin de elaborar el **Acta Parcial N° 01** del Contrato en referencia.

CONCEPTO	VALOR
Valor del Contrato	$ 29.966.667,00
Valor parcial a pagar No.01	**$ 2.066.667.00**
Saldo pendiente por pagar	$ 27.900.000.00

El pago para esta **Acta parcia N°01** es de **DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($2.066.667.00) M.L**

Para constancia firma los que en ella intervinieron:

DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO
secretario de Salud Municipal
Supervisor

MAURA ALIDA BARROSO GONZALEZ
Contratista

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE URIBIA

C E R T I F I C A:

Que, **MAURA ALIDA BARROSO GONZALEZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.124.479.529 de Uribia – La Guajira, realizó satisfactoriamente las actividades correspondientes al **1er parcial** del Contrato de Prestación de Servicios Técnicos MC- 012 de 2026**PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y APOYO A LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN SALUD PUBLICA EN LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA LA VIGENCIA 2026-DENTRO DEL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACION SOCIAL, VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA E INSPECCIONA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.",** durante el tiempo comprendido del **12 de marzo al 31 de marzo del 2026**, y sus servicios fueron recibidos de conformidad al objeto contractual según informe adjunto.

Para mayor constancia se firma la presente en Uribia, Departamento de La Guajira, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.

DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO
Secretario de Salud Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA - LA GUAJIRA NIT. 892 115 155 - 4	FECHA DE ELABORACION	16/06/2026

FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION – CONTRATISTA

DESDE 12 DE MARZO HASTA 31 DE MARZO DE 2026

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
INFORME PARCIAL	X	**INFORME FINAL**	

1. DATOS GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICO Y APOYO A LA GESTIÓN N° MC-012 DE 2026
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	MC – 012 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	12 DE MARZO 2026.
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y APOYO A LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN SALUD PUBLICA EN LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA LA VIGENCIA 2026-DENTRO DEL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACION SOCIAL, VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA E INSPECCIONA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATISTA	MAURA ALIDA BARROSO GONZALEZ.
NIT/CC	CC. N° 1.124.479.537 DE URIBIA – LA GUAJIRA
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($29.966.667,00) M.L.
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, EN MENSUALIDADES VENCIDAS, ES DECIR, LA SUMA DE VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($29.966.667,00) M.C, DE LA SIGUIENTE MANERA: UN PRIMER (1) PAGO EQUIVALENTE A **DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($2.066.667.00)** M.C. CORRESPONDIENTE A LOS VEINTE (20) DIAS CALENDARIO Y NUEVE (09) PAGOS MENSUALES CADA UNO POR EL VALOR DE **TRES MILLONES CIEN MIL DE PESOS ($3.100.000.00)** M.C.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	NUEVE (09) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	12 DE MARZO DE 2026

FECHA PARCIAL		DEL 12 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026	
FECHA FINAL		31 DE DICIEMBRE DE 2026	
SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO** Secretario de salud Municipal	
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	12 DE MARZO DEL 2026	

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
NO.	128003	**VALOR(ES)**	$ 899.975.000,00	**FECHA(S)**	28/01/2026
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
NO.	312003	**VALOR(ES)**	$ 29.966.667.00	**FECHA(S)**	12/03/2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			CÓDIGO. 2.3.2.02.02.009		

3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	**PLANILLA NO.**	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE**
INDEPENDIENTE	9504713727	MARZO

4. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las actividades y cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 Fechas de Actividades

ACTIVIDADES DEL 12 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026

4.2 Actividades

Se evidencia que la CONTRATISTA en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE Y APOYO A LA MC- 012 DE 2026 dio cumplimento a las especificaciones determinadas en el mismo. A continuación, se presenta el cumplimento de las actividades programadas en el presente periodo:

ACTIVIDADES	**CUMPLIMIENTO**		**% CUMPLIMIENTO**
	META	**LOGRO**	
Realizar seguimiento a las cuarenta y cuatro (44) apertura del buzón de sugerencias de Peticiones, Quejas y Reclamos por parte del servicio de atención a la comunidad (SAC) de la secretaria de salud municipal	44	3	10%
Acompañar y apoyar la resolución de las Peticiones, Quejas y Reclamos	100%	10%	10%
Realizar la verificación la oportuna y Satisfacción del agendamiento de Citas.	100%	10%	10%
Realizar la aplicación de instrumento (encuestas) para medir satisfacción y oportunidad en las instituciones prestadoras de servicios de salud y EPS	10	1	1

4.3 Observaciones Finales:

En términos generales para el presente período de ejecución no se presentaron observaciones relevantes en el desarrollo de las actividades ya que estuvieron ajustadas a los planes de acción presentados

5. UBICACIÓN DEL PROYECTO:	Municipio de Uribia

6. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Realizar seguimiento a las cuarenta y cuatro (44) apertura del buzón de sugerencias de Peticiones, Quejas y Reclamos por parte del servicio de atención a la comunidad (SAC) de la secretaria de salud municipal.



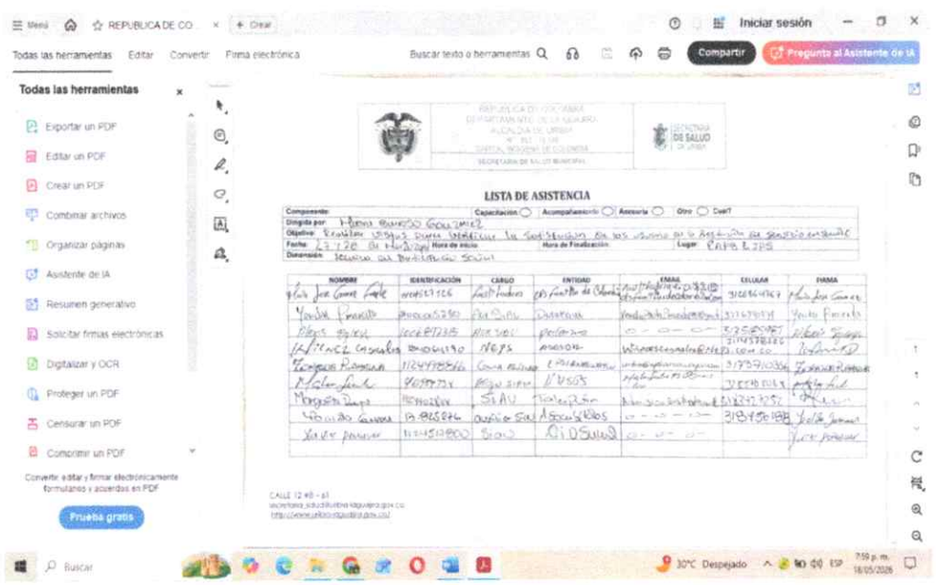


Acompañar y apoyar la resolución de las peticiones, quejas y reclamos



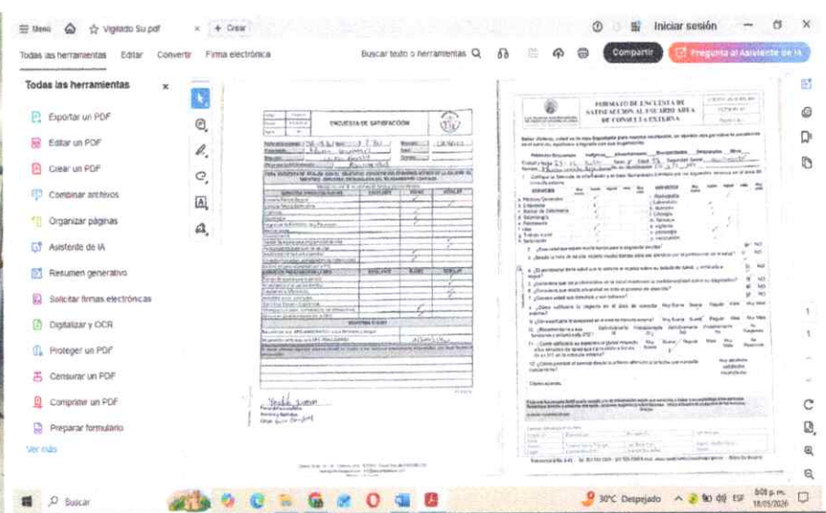


Realizar la verificación la oportuna y satisfacción del agendamiento de citas



Realizar la aplicación de instrumento (encuestas) para medir satisfacción y oportunidad en las instituciones prestadoras de servicios de salud y eps





7. CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN:	URIBIA, 16 DE JUNIO DE 2026
8. FIRMA DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124479537		BARROSO GONZALEZ MAURA ALIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio Abuchaibe	URIBIA-LA GUAJIRA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03		9504713727	I	2026/04/13			31	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$186,800	$4,100	$0	$190,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$186,800	$4,100	$0	$190,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$200	$0	$6,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$200	$0	$6,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$146,000	$3,200	$0	$149,200
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	1	$146,000	$3,200	$0	$149,200
TOTAL				1	$338,900	$7,500	$0	$346,400

Pagado

2026/05/14 04:44 PM

CUENTA DE COBRO No.01

ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA
NIT: 892-115-155-4

DEBE A:

MAURA ALIDA BARROSO GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.124.479.537 de Uribia – La Guajira

LA SUMA DE:

DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($2.066.667.00) M.L

POR CONCEPTO DE:

Cancelación de servicios correspondientes al **PRIMER** pago parcial de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICO Y APOYO A LA GESTIÓN N° MC-012 DE 2026**, con objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y APOYO A LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN SALUD PUBLICA EN LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA LA VIGENCIA 2026-DENTRO DEL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACION SOCIAL, VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA E INSPECCIONA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA**, durante el tiempo comprendido del **12 de marzo al 31 de marzo** de la presente anualidad

Atentamente,

MAURA ALIDA BARROSO GONZALEZ
CC N° 1.124.479.537 de Uribia – La Guajira
Técnico en trabajo social
Contratista

SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO:
FECHA: 23/06/2026
HORA: 5:11 PM.
Radicado: 20260611030.

Uribia, 28 de mayo de 2026

Doctor
DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO
Secretario de Salud
Municipio de Uribia

Asunto: Entrega de Primer Informe Técnico de Actividades.

Cordial saludo.

Por medio del presente hago entrega de las actividades correspondientes al primer parcial del Contrato de Prestación de Servicios Técnicos No. MC – 012 de 2026, con objeto, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y APOYO A LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN SALUD PUBLICA EN LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA LA VIGENCIA 2026-DENTRO DEL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACION SOCIAL, VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA E INSPECCIONA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA**, durante el tiempo comprendido **del 12 de marzo al 31 de marzo** de la presente anualidad.

Atentamente,

MAURA ALIDA BARROSO GONZALEZ
CC Ni 1.124.479.537 de Uribía – La Guajira
Técnico en trabajo social y comunitario
Contratista

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES No. 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	N° MC-012 DE 2026
CONTRATISTA	MAURA ALIDA BARROSO G.
	C.C. N° 1.124.479.537 DE: URIBÍA, LA GUAJIRA.
	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO
	CELULAR: 3232851666
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y APOYO A LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN SALUD PUBLICA EN LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA LA VIGENCIA 2026- DENTRO DEL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACION SOCIAL, VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA E INSPECCIONA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
VALOR DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($29.966.667,00) M. L
SUPERVISOR	DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO C.C No. 17.825.938 URIBIA, LA GUAJIRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12 DE MARZO DE 2026
FECHA DE INICIACIÓN	12 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME	PARCIAL No: 1
	28 DE MAYO DE 2016

De conformidad al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO Y APOYO A LA GESTIÓN N° MC-012 DE 2026 con fecha de suscripción 12 de marzo de 2026, acta de inicio del 12 de marzo de 2026, en mi condición de contratista, presento a continuación el informe de avance parcial de las actividades desarrolladas durante el período del contrato comprendido entre el 12 del al 31 de marzo de 2026, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato antes descrito.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL 12 AL 31 DE MARZO DEL 2026

DIMENSION:					
ITEM	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD PROGRAMADA EN EL PERIODO DEL CONTRATO**	**ACTIVIDAD EJECUTADA EN EL MES**	**% DE AVANCE**	**FECHA DE EJECUCION**
1.	Realizar seguimiento a las cuarenta y cuatro (44) apertura del buzón de sugerencias de Peticiones, Quejas y Reclamos por parte del servicio de atención a la comunidad (SAC) de la secretaria de salud municipal	44	3	10%	13-03-2026 20-03-2026 27-03-2026
2.	Acompañar y apoyar la resolución de las Peticiones, Quejas y Reclamos	100%	10%	10%	12-03-2026 Al 31 -03-2026
3.	Realizar la verificación la oportuna y Satisfacción del agendamiento de Citas	100%	10%	10%	27-03-2026 28-03-2026
4	Realizar la aplicación de instrumento (encuestas) para medir satisfacción y oportunidad en las instituciones prestadoras de servicios de salud y EPS	10	1	1	27-03-2026 28-03-2026

CONCLUSIONES

En conclusión, las actividades realizadas en el marco del programa de capacitación y seguimiento han sido fundamentales para fortalecer los mecanismos de participación social, mejorar la calidad de los servicios de salud y garantizar la satisfacción de los usuarios. A través de la capacitación a los coordinadores SIAU sobre la normatividad vigente, se ha promovido el cumplimiento de las regulaciones y se ha fortalecido el conocimiento del personal en temas relevantes como la atención del recién nacido y los servicios amigables para adolescentes.

Asimismo, la implementación de la veeduría y control social como mecanismo de participación ciudadana ha permitido una mayor transparencia y rendición de cuentas en la recepción y gestión de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la comunidad y los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. La participación activa en la apertura del buzón de sugerencias de PQRS y el seguimiento mensual del trámite y seguimiento de las mismas han contribuido a una atención más eficiente y a la resolución oportuna de las solicitudes de los usuarios.

Además, el seguimiento y monitoreo trimestral del Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) en toda la Red Prestadora del municipio, que ha permitido identificar áreas de mejora y establecer acciones correctivas para garantizar la eficacia y eficiencia del sistema.

Por último, la realización de visitas para verificar la satisfacción y aplicación de encuestas a los usuarios en la prestación de servicios de salud por parte de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) ha proporcionado información valiosa sobre la calidad de la atención y ha contribuido a mejorar continuamente los servicios ofrecidos.

En resumen, todas estas actividades han sido cruciales para promover una cultura de mejora continua en la prestación de servicios de salud, garantizando así el bienestar y la satisfacción de los usuarios.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social durante el periodo del mes marzo del 2026 con planilla generada N°9504713727 (aportes en línea), de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Se firma a los veintiocho (28) días del mes de mayo 2026

MAURA ALIDA BARROSO GONZALEZ
CC Ni 1.124.479.537 de Uribía – La Guajira
Técnico en trabajo social y comunitario
Contratista

ACTA DE INICIO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA 012 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y MAURA ALIDA BARROSO GONZALEZ	
TIPO DE PROCESO:	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y APOYO A LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA EN LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA LA VIGENCIA 2026 - DENTRO DEL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA E INSPECCIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T - 302 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATISTA:	MAURA ALIDA BARROSO GONZALEZ
VALOR:	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 29.966.667,00 m/c).
PLAZO:	NUEVE (09) MESES VEINTE (20) DIAS
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 128003 del 28 de enero del 2026. - Rubro: 2.3.2.02.02.009.
RESGISTROS PRESUPUESTALES:	No. 312003 del 12 de marzo del 2026. - Rubro: 2.3.2.02.02.009.

En Uribia, Departamento de La Guajira, a los doce (12) días del mes de marzo de 2026, se reunieron el doctor **DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO**, secretario de Salud Municipal de Uribia - La Guajira en calidad de supervisor, y **MAURA ALIDA BARROSO GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.124.479.537 expedida en Uribia, La Guajira., en su calidad de contratista, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y APOYO A LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA EN LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA LA VIGENCIA 2026 - DENTRO DEL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA E INSPECCIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T - 302 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA**

Para el efecto se señalan los siguientes derroteros contractuales:

En razón al cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA 012 DE 2026**, se toma como Fecha de Inicio el día doce [12] del mes de marzo de 2026 con Fecha de Terminación el día treintaiuno (31) del mes de diciembre de 2026.

Para constancia firman los que en ella intervinieron el día doce (12) del mes de marzo de 2026.

DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO Secretario de Salud Municipal de Uribia	**MAURA ALIDA BARROSO GONZALEZ** Técnico Contratista

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE URIBIA - LA GUAJIRA

HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	312003	FECHA DE EXPEDICIÓN	12 DE MARZO DEL 2026
NÚMERO DE CDP	128003	FECHA DE EMISIÓN	28 DE ENERO DEL 2026
DOCUMENTO DE CONTROL	0009 - MÍNIMA CUANTÍA	NUMERO CONTRATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA MC–012–2026
BENEFICIARIO	1.124.479.537 - BARROSO GONZALEZ MAURA ALIDA		
CONCEPTO DEL REGISTRO	ACEPTACIÓN DE OFERTA MC – 012 – 2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y APOYO A LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN SALUD PUBLICAEN LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA LA VIGENCIA 2026		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 29.966.667,00	SON. VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	FONDO LOCAL DE SALUD
DEPENDENCIA	SALUD
SECTOR	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PROGRAMA	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (1903)
SUBPROGRAMA	INTERSUBSECTORIAL SALUD
PROYECTO	20200000005622 - FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA E INSPECCIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA- 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL- 1903 - INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (1903)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-Servicios para la comunidad, sociales y personales
FUENTE O RECURSO	23-SGP LIBRE INVERSIÓN
PRODUCTO MGA	1903021 - INFORMES DE EVENTO GENERADOS EN LA VIGENCIA
PRODUCTO CPC	91122 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD
VALOR FUENTE	$ 29.966.667,00

FIRMA RESPONSABLE

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE URIBIA - LA GUAJIRA

HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

CÓDIGO: J01-02-F05
Versión 06

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION			
NÚMERO DE CDP	128003		
FECHA DE EXPEDICIÓN	ENE.28.2026	FECHA DE VENCIMIENTO	JUL.31.2026
CONCEPTO	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA E INSPECCIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA		
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 899.975.000,00	SON. OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	FLS-FONDO LOCAL DE SALUD
DEPENDENCIA	FLS-14-SALUD
SECTOR	FLS-14-19-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PROGRAMA	FLS-14-1903-INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (1903)
SUBPROGRAMA	FLS-14-1903-0300-INTERSUBSECTORIAL SALUD
NUMERO DE PROYECTO	202600000005622 - FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA E INSPECCIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA- 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL- 1903 - INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (1903)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	4 - SGP SALUD PUBLICA
PRODUCTO MGA	1903016 - EL SERVICIO DE AUDITORÍA Y VISITAS INSPECTIVAS REALIZADA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
PRODUCTO CPC	91122 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD
VALOR FUENTE	$ 275.160.000,00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	23 - SGP LIBRE INVERSIÓN
PRODUCTO MGA	1903028 - ESTE SERVICIO PERMITE GESTIONAR TODAS LAS PREGUNTAS QUEJAS RECLAMOS Y DENUNCIAS GESTIONADAS
PRODUCTO CPC	91122 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD
VALOR FUENTE	$ 257.120.000,00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	4 - SGP SALUD PUBLICA
PRODUCTO MGA	1903031 - INFORMES DE EVENTO GENERADOS EN LA VIGENCIA
PRODUCTO CPC	91122 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD
VALOR FUENTE	$ 229.070.602,00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	23 - SGP LIBRE INVERSIÓN
PRODUCTO MGA	1903031 - INFORMES DE EVENTO GENERADOS EN LA VIGENCIA
PRODUCTO CPC	91122 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD
VALOR FUENTE	$ 138.624.398,00

FIRMA RESPONSABLE

FECHA IMPRESIÓN: ENE.28.2026 IP: 191.156.43.126 IMPRIMIÓ: bamaya ELABORÓ: BAMAYA

Uribia, Marzo 12 de 2025.

Señor (a)
MAURA ALIDA BARROSO GONZALEZ
Uribia La Guajira

ASUNTO: Aceptación de oferta
MC – 012 – 2026

Cordial saludo.

JAIME LUÍS BUITRAGO GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía número 17.825.552 expedida en Uribia La Guajira, actuando en mi calidad de Alcalde del Municipio de Uribia, por medio del presente me permito aceptar el ofrecimiento realizado por **MAURA ALIDA BARROSO GONZALEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.124.479.537 expedida en Uribia La Guajira, dentro del proceso de mínima cuantía MC – 012 – 2026, en los siguientes términos:

1. Objeto contractual.

"Prestación de servicios técnicos y apoyo a la gobernabilidad y gobernanza en salud publica en las acciones de participación social en el municipio de Uribia para la vigencia 2026 – Dentro del Fortalecimiento a los procesos de participación social, vigilancia en salud pública e inspección a los prestadores de servicios en salud en cumplimiento de la sentencia T – 302 en el Municipio de Uribia".

2. Tipología contractual.

Contrato de prestación de apoyo a la gestión.

3. Valor.

El valor del presente contrato es por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 29.966.667,00) M/L**.

4. Obligaciones y derechos de las partes.

4.1. Obligaciones generales del Contratista.

El Contratista estará obligado el cumplimiento de las obligaciones generales que describen a continuación:

a. Cumplir estrictamente el objeto del contrato, así como las condiciones técnicas y de calidad acordadas, colaborando con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto acordado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.
b. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el Supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.

c. Acatar las recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta El Municipio, a través del funcionario que ejerza el control de la ejecución.

d. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

e. Garantizar la calidad del servicio contratado y responder por ello.

f. Desarrollar con diligencia el objeto del contrato mediante la utilización de los recursos materiales, técnicos y humanos que requiera para la correcta y oportuna ejecución y todas las obligaciones inherentes al mismo, en especial la expedición de la póliza de seguro que cubra los amparos y riesgos previstos en el presente estudio.

g. Abstenerse de acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a El Municipio, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

h. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata al Supervisor.

i. Elaborar y presentar al Municipio informes de ejecución del objeto del contrato.

j. Subsanar de manera inmediata y a su costa daños generados con motivo de la ejecución del contrato.

k. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de autoridad competente.

l. Dar cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1150 de 2007.

m. No comunicar, divulgar o utilizar la información que le sea suministrada o que se le haya confiado o que obtenga producto de la ejecución del objeto contractual y/o de los servicios prestados, en provecho propio o frente a terceros, sin previo consentimiento escrito por parte de la entidad.

n. Informar cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.

ñ. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.

o. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.

p. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.

4.2. Obligaciones especificas del Contratista.

El Contratista estará obligado el cumplimiento de las obligaciones específicas que describen a continuación:

a. Realizar seguimiento a las treinta y ocho (38) apertura del buzón de sugerencias de Peticiones, Quejas y Reclamos por parte del servicio de atención a la comunidad (SAC) de la secretaria de salud municipal

b. Acompañar y apoyar la resolución del 100% de las Peticiones, Quejas y Reclamos

c. Realizar una (1) asistencia técnica a los coordinadores SIAU de las EAPB e IPS sobre la normatividad que reglamenta los mecanismos de Participación Social, Resolución 2063 del 2017

d. Realizar cuatro (4) verificaciones del plan de capacitación de SIAU de las IPS y ESE

e. Realizar mensualmente la verificación la oportuna y Satisfacción del agendamiento de Citas

f. Realizar seguimientos y monitoreo trimestral a la implementación del Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) en toda la Red Prestadora y Aseguradora en articulación con veeduría municipal.

g. Realizar mensualmente la aplicación de instrumento (encuestas) para medir satisfacción y oportunidad en las instituciones prestadoras de servicios de salud y EPS

h. Las demás actividades que se le asignen y que sean afines con la naturaleza objeto del contrato, en defensa de los intereses de la entidad.

4.3. Derechos del Contratista.

a. Recibir oportunamente la remuneración pactada y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante la vigencia del contrato. En consecuencia tendrán derecho, previa solicitud, a que la administración les restablezca el equilibrio de la ecuación económica del contrato a un punto de no pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a los contratistas. Si dicho equilibrio se rompe por incumplimiento de la entidad estatal contratante, tendrá que restablecerse la ecuación surgida al momento del nacimiento del contrato.

b. Acudir a las autoridades con el fin de obtener la protección de los derechos derivados del contrato y la sanción para quienes los desconozcan o vulneren.

4.4. Obligaciones de El Municipio.

a. Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contrato.

b. Suministrar en forma oportuna la información solicitada para la ejecución del contrato.

c. Resolver las peticiones presentadas en los términos consagrados por la ley.

d. Entregar los aportes del contrato en las condiciones pactadas.

5. Forma de pago.

El Municipio pagará al Contratista el valor del contrato mediante diez (10) pagos mensuales vencidos de la siguiente manera:

a. Una (1) cuota por valor de DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 2.066.667,00) M/L.

b. Nueve (9) cuotas mensuales por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 3.100.000,00) M/L), cada una.

Parágrafo primero: Estos valores serán entregados, previa presentación de informe de actividades en donde consten las tareas adelantadas en el período y certificación de recibo a satisfacción del servicio por parte del Supervisor designado.
Parágrafo segundo: En el evento de montos no ejecutados serán debitados del pago final.

Parágrafo tercero: Para la entrega de pagos igualmente será necesario que el Contratista acredite encontrarse al día con las obligaciones de seguridad social (Salud, riesgos laborales y pensiones) y aportes parafiscales (Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) en caso que aplique. Para lo anterior debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

5.1. Pacto de anticipo.

El Municipio de Uribia no hará entrega de recursos a título de anticipo.

6. Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución de las actividades a cargo del Contratista será de nueve (9) meses y veinte (20) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía, además de la cancelación de los impuestos a los que haya lugar.

7. Garantías.

La subsección 5 de la sección 1 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 modificada por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 señala *"Artículo 2.2.1.2.1.5.5. Garantías: La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de "grandes almacenes".*

8. Supervisión.

La vigilancia y control de las actividades de EL CONTRATISTA estará a cargo del Secretario de Salud.

9. Imputación presupuestal.

El valor del presente contrato se imputará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No 128003 del 28 de Enero de 2026.

11. Validez y perfeccionamiento.

El presente contrato se perfeccionará con la firma de los intervinientes y el certificado de disponibilidad presupuestal.

12. Notificaciones: EL CONTRATISTA autoriza de manera libre y espontánea a LA ESE para el envío de notificaciones y/o comunicaciones a través del correo electrónico registrado en el RUT. En cumplimiento a lo normado por el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

13. Domicilio.

Para todos los efectos las partes han acordado que el domicilio contractual será el Municipio de Uribia Departamento de La Guajira.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

JAIME LUÍS BUITRAGO GARCÍA
Alcalde

Proyectó: Giovanni Rangel Rodríguez
Asesor Juridico – Contratista
Oficina de Contratación

Revisó: Danny Deluque Campo
Secretario de Salud

Aprobó: José Ramón Curvelo Uriana
Jefe Oficina de Contratación

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.124.479.537



Apellidos
BARROSO GONZALEZ

Nombres
MAURA ALIDA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.52

Sexo
F

Fecha de nacimiento
18 FEB 1985

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SANTA MARTA (MAGDALENA)

Fecha y lugar de expedición
01 AGO 2004, URIBIA

Firma

Fecha de expiración
17 JUL 2035

.CO

065991787

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL065991787448016<<<<<<<<<<<
8502186F3507175COL1124479537<8
BARROSO<GONZALEZ<<MAURA<ALIDA<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141156849901

(415)7707212489984(8020) 000014115684990 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 4 7 9 5 3 7	0	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1124479537

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARROSO	GONZALEZ	MAURA	ALIDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Uribia 8 4 7

41. Dirección principal: CL 13 13 106 BRR ABUCHAIBE

42. Correo electrónico: maurabarroso85@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 4 1 0 2 0	3 2 3 2 8 5 1 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 2 0 0 1 0 1	1 0 8 4	2 0 2 1 1 1 2 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripcion, actualización, suspension y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, segun el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre:

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 22-01-2025 01:53:07PM

DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Martes, 16 de junio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MAURA ALIDA BARROSO GONZALEZ identificado(a) con CC 1124479537, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	63108793181	2020-03-05	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co